



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16933

12/09/2017

46510

AUTOR/A: BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que, a fecha de cierre del Plan MOVEA 2016, el presupuesto consumido perteneciente al concepto “A sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público para actuaciones de fomento de la movilidad sostenible” fue de 41.750 euros de los 400.000 euros presupuestados, lo que supone la ejecución del 10,44% del presupuesto disponible para este tipo de beneficiario. Se puede ver el detalle de la convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (www.infosubvenciones.es).

La estrategia de movilidad sostenible se está desarrollando no sólo por la Administración General del Estado, sino por todas las Administraciones Públicas. La convocatoria del año 2016 fue la primera que previó ayudas para infraestructuras de organizaciones públicas y la novedad y la necesaria adaptación de los procedimientos administrativos hizo que no se diera toda la cobertura deseable.

El mayor conocimiento de las Administraciones Públicas y los plazos han hecho que estas solicitudes se incrementen en el año 2017 y se prevé que este crecimiento sea mayor en convocatorias sucesivas.

Madrid, 15 de noviembre de 2017